

AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Número 1.114

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 25 de noviembre de 1911

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta



EL NIÑO

Benjamín Santiago Linaje Retes

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1911

á los nueve meses de edad

Sus resignados padres D. Santiago y D.^a Fredesvinda, hermanas María de la Vega y Ulpiana, abuelos D.^a Ulpiana Arriaga, D. Valentín Retes y D.^a Bonifacia Llorente, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amistades tan sensible pérdida.

Laredo 24 de Noviembre de 1911.

EDUARDO OCERIN

PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

BALNEARIO DE **GAYANGOS**

A corta distancia de la Estación de Bercedo

(LINEA DE LA ROBLA)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS

Inmejorables en el tratamiento del herpesismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofulismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calcúlosas de este órgano, y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

Clima de altura: 750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO-DIRECTOR

Doctor García Muñoz, Catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca

GRANDES REFORMAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Instalación hidrotérmica completa. Fonda á cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato.

Precios económicos:

1.^a, incluso habitación, 6 pesetas; 2.^a, 4 id.—Capilla. Para más detalles dirigirse al Administrador.

SE VENDE

un hermoso piano vertical, marca

"Estela," seminuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad, **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Druguería de Pérez del Molino y Comp.

CALMA, SEÑORES

En la sesión última del Ayuntamiento, según pueden ver nuestros lectores en el extracto que de la misma publicamos en otro lugar de este número, el concejal señor Herrera, dolido de la protesta que contra la elección del señor Gabás para concejal había presentado un vecino de esta Villa, defendió calurosamente á su correligionario, cosa que nos parece muy natural, pero hizo ciertas manifestaciones que consideramos de suma gravedad por el lugar y la ocasión en que fueron hechas.

Si fuera la primera vez que contra la capacidad legal de un candidato electo, sea para Diputado ó para Concejal, se presentaran reclamaciones, comprenderíamos la indignación de que dió muestra el señor Herrera; pero como eso es cosa de todos los días y cosa que, por otra parte, nada tiene de particular, pues cada uno defiende sus ideas y es muy justo que defiendan los que considera sus derechos, no vemos, la verdad, el motivo que tuviera dicho señor concejal para expresarse en la forma que lo hizo. Seguramente que si el señor Herrera y sus correligionarios creyeran ver en alguno de sus contrarios políticos la menor sospecha de que pudiera estar incapacitado para de-

sempeñar cargos públicos, no dejarían de usar del derecho que la ley les concede para tratar de que no los desempeñara. Esto es tan lógico y tan natural, que no cabe insistir sobre ello.

Ahora mismo se dá en Bilbao igual caso con el señor Coterillo, y habrá visto el señor Herrera que en la sesión del Ayuntamiento de la invicta Villa en que la protesta se presentó para que surtiera sus efectos legales, á nadie se le ocurrió hacer lo que aquí hizo él, sinó que tranquilamente se acordó, conforme ordena la ley, admitir durante ocho días las reclamaciones que se presentaran en pró y en contra de la protesta, para después juzgar en definitiva.

Si el señor Gabás tiene condiciones legales para desempeñar el cargo para el que fué elegido, medios y ocasión hay de demostrarlo; pero el vecino que presentó la protesta estuvo en su perfecto derecho si entiende que no reúne todas las condiciones requeridas, y volvemos á insistir en que el señor Herrera hubiera hecho lo propio si «se hubieran vuelto las tornas»; y se tratara de la incapacidad de un monárquico.

Pero el señor Herrera, al defender al señor Gabás, y sin duda en el calor de la improvisación, pronunció ciertas frases, á las que contestó bien y cumplidamente el señor Alcalde. Dijo el Sr. Herrera que como representante del partido republicano en el Ayuntamiento, no se hace responsable de los disgustos á que pueda dar lugar la presentación de la tantas veces mencionada protesta.

Seguramente que ahora al reflexionar dicho señor acerca de sus palabras, comprenderá la gravedad que encierran, toda vez que constituyen una amenaza embozada, que no pega muy bien en labios de una persona como el señor Herrera, y mucho menos pronunciada en sesión pública.

El señor Alcalde, como decimos, salió oportunamente al paso del concejal interpelante, haciendo la categórica afirmación de que mientras él ocupe el puesto que ocupa no permitirá la más mínima trasgresión de la ley, provóquela quien la provoque y cuéstele lo que le cuéste, y apeló á la cordura y sensatez de todos para que no tuvieran efecto los disgustos á que el señor Herrera se había referido.

Esto mismo es lo que nosotros, por el bien del pueblo, aconsejamos á todos, y muy en especial á los que por el cargo que ocupan deben dar en todas las ocasiones pruebas de su sensatez y de su buen juicio.

No es para tanto como para amenazar públicamente con trastornos y disgustos el haberse presentado una protesta que juzga injustificada el señor Herrera, para lo cual tendrá pruebas bastantes; pero aunque lo fuera, nunca debió dejarse llevar de su impetuosidad hasta tal punto.

Es preciso que la calma presida todos los actos que los concejales, como tales concejales, realicen: de otro modo podrá darse lugar á que se turbe la buena armonía que hoy afortunadamente hay entre todos los vecinos de Santoña, aunque estén separados por ideas políticas, pues al fin y al cabo todos somos santoneños y debemos solventar en buenas formas las pequeñas diferencias que sobre algún particular puedan separarnos.

Discútase con calma y corrección, sin apelar nunca á extremos violentos, que no dán la razón y, por el contrario, hacen perderla aunque se tenga, porque de otra manera el «pagano» será el pueblo, que verá consumirse en luchas estériles á los que llevó al Municipio, no para que discutieran de política, sinó para que administraran sus intereses.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Aun cuando el desquiciamiento moral ha llegado al límite, y por todos los medios se procura que lo que pueda servir de freno á las demasías de los profesionales del desorden, caiga hecho añicos al suelo, es necesario, por ese mismo libertinaje precisamente, que las leyes no sean letra muerta, y que por todos los medios se hagan respetar, castigando duramente toda trasgresión, sea cualquiera el que la cometa.

Da grima ver que hay, en pueblos que debían ser civilizados, ciudadanos que sabiendo aprovechar todas las ventajas que los derechos les conceden, no puedan darse cuenta de que ellos llevan consigo deberes de los cuales no se puede prescindir sin que la sanción natural ó legal restablezca el equilibrio.

Uno de esos casos que avergüenza y que demuestra que se ha sembrado en este pueblo una semilla de matonismo que de fructificar dará resultados lastimosos si no se acude por los medios legales á extirpar el mal, aunque ello sea difícil, por la sedimentación que á ciencia y paciencia de la autoridad se está verificando en nuestra Villa, ocurrió no hace muchos días en sitio tan céntrico, como la plaza de la Constitución. En él quedó tan mal parado el principio de autoridad encarnado en sus agentes, fueron estos insultados de manera tan soez y repugnante, que á no estar seguros de no haber salido de Santoña, nos hubieramos creído transportados á lugares donde toda procaçidad tiene su asiento, donde la hoz de la sociedad tiene á gala salpicar el cieno para que se manchen todos. No es posible que nadie que no lo haya presenciado pueda darse idea del maltrato de palabra que sufrieron los agentes de la autoridad, ni de las horribles blasfemias que en tal ocasión se lanzaron con las voces mas estruendosas.

Creemos que del escandaloso hecho se ha dado cuenta y por lo tanto sabemos que á los autores se les impondrá

el correctivo que se merezcan; mas es necesario que la autoridad no desmaye, y para oponer un valladar á la ola de ceno que avanza, para prevenir sucesos mas lamentables, es necesario y se impone que á los agentes de la autoridad se les rodée de prestigios que hagan acatar sus órdenes sin que para su cumplimiento tengan necesidad de reclamar auxilio de nadie.

Ya sabemos que en este pueblo, efecto del continuo roce y amistad, no se hallan los agentes en condiciones de que se les dé ese prestigio en unos dias; pero laborando con interés, respetando y haciendo respetar siempre sus órdenes, se conseguirá ese fin y quizá con ello se evitarán males mayores.

Mas para esto se hace tambien imprescindible que no toleren que á su presencia se vulneren no ya las leyes de la Nación si no ni siquiera simples órdenes de la autoridad local; y hoy eso no ocurre, pues se dá el caso risible, si no entrañara tanta gravedad, de que á pesar de castigarse al blasfemo y prohibirse la mendicidad, que rezan los letreros colocados á la entrada de Santoña, se blasfema y mendiga delante de los mismos agentes sin que estos impongan, sin duda ante el temor de verse desautorizados, el castigo á que se hagan acreedores por faltar tan descaradamente á las órdenes que de manera tan pública se dan.

Creemos que el Sr. Alcalde se ocupará de asunto que tan directamente le atañe, y en esa inteligencia hacemos punto por hoy.

Si es V. calvo y quiere evitar los constipados de cabeza, encargue un bisoné á Beltran, Atarazanas, 10, Santander. Véan el que tiene el busto de cera expuesto en el escaparate.

Crónica militar

La conferencia del presente mes en el Cuartel del Sur á las clases é individuos del Regimiento de Andalucía, estuvo á cargo del Capitán del mismo don Luis Arguijo, el cual disertó acerca del tema «Lo que es el espíritu militar».

Habia despertado esta conferencia cierta expectación, pues el señor Arguijo se ha acreditado ya anteriormente como orador notable, y son de todo el mundo conocidas en Santoña las excelentes cualidades que posee; y es fuerza confesar que las esperanzas que existían del buen éxito de la conferencia no se vieron defraudadas, y que una vez más confirmó el orador el concepto que como tal ha sabido conquistarse, prueba de lo cual fué la calurosa ovación de que fué objeto al final de su trabajo, y las muchas felicitaciones que recibió de sus jefes, compañeros y subordinados.

Trás un bonito preámbulo, en el que modestamente habla de su falta de condiciones para electrizar el ánimo de sus oyentes é invadirlo de la santidad de sus convicciones, aunque tiene una gran dosis de buena voluntad hacia ellos y un ardiente deseo de enseñarles lo poco que sabe, dice que vá á explicarles lo que él entiende por espíritu militar, y las ventajas que á la Patria reporta el que este espíritu se mantenga en toda la nación, y sobre todo en el Ejército, lo más puro, lo más elevado posible.

Define el espíritu en general como «algo mudo, algo invisible, inodoro, insipido, intangible; algo que no penetrando en nuestra imaginación por conducto directo de los sentidos corporales, elabora en nuestro entendimiento la idea de su esencia por relaciones de analogía con otras cosas materiales».

Sigue elocuentemente explicando que es el espíritu, «ese elemento interno que preside toda nuestra vida, desde los actos más rudimentarios y simples, hasta los más elevados y más sublimes, y cuya realidad se manifiesta en actos de conocimiento, sentimiento y voluntad», y renuncia á hacer de él una definición acabada, ya que es una cosa que no tiene forma, y por lo tanto, carece de representación real.

Le sucedería lo mismo, dice, que si quisiera presentar á su oyentes al Emperador de Alemania, haciendo oralmente su retrato, con lo que no le conocerían tal cual es; pero que, en cambio, se formarían una idea de él diciendo que era un tipo parecido á uno de los capitanes del Regimiento, cuyo nombre cita, y cuyos rasgos fisonómicos, son en verdad, muy parecidos á los del Kaiser.

De este mismo modo, por medio de afortunados símiles y comparaciones, hace á su auditorio la presentación del espíritu militar, haciendo comprender lo que este es y significa.

Habla despues de las infinitas maneras de manifestarse ese espíritu en el soldado, entendiendo que la característica de todas ellas es el valor, ese valor prudente que arrastra al militar á despreciar su vida en aras del deber, con conocimiento, sentimiento y voluntad de poder ser útil á los demás y para bien y gloria de la Patria.

Hace distinción entre ese valor de que habla, de ese dominio que dá el espíritu sobre el instinto de conservación, con la matonería del cobarde pendenciero que realiza su agresión ganándose la mano con malas artes, valido de la serenidad, conque espera el adversario que lucha en buena lid.

Pone dos ejemplos, uno de valor y otro de miedo, haciendo resaltar las ventajas que resultan del primero no solo al que ejecuta el acto, sino á todos los demás, y, en cambio, la trascendencia grandísima que trae el segundo para el individuo y para la colectividad, sacando la consecuencia de la excepcional importancia que el espíritu militar tiene y la necesidad que todos tenemos de poseerle en el más alto grado.

Trata del modo de conseguir esta posesión, por medio de una educación constante de la voluntad y un amor sincero á la profesión, ya que el amor al oficio es en todas las luchas por la vida la mayor garantía de la victoria.

Cita, á este caso, lo que sucede con todos los oficios y profesiones, en los que es preciso tener un verdadero amor á lo que cada uno se dedica, pues de otro modo no se puede ser un buen jornalero, carpintero, abogado, médico, etc. etc., y por lo tanto buen soldado, y pone un ejemplo de lo que uno de estos que en guarnición sea desaseado, flojo, apático etc. el cual lo será indudablemente más en campaña, y de los perjuicios irremediables que puede ocasionar, no solo á si mismo, sino á todos sus compañeros.

«Y, escuchadlo bien, muchachos, continúa, no es difícil que nuestra suerte nos lleve á la campaña; de modo que nos interesa grandemente curarnos en salud, acostumbrarnos á practicar el oficio, para que en las situaciones difíciles no nos abandone el espíritu, que será siempre lo que nos dé la vida».

Dá al soldado sanos y provechosos consejos, estimulándole á que por medio de la voluntad vaya corrigiéndose individualmente los defectos en que cada cual note que incurre, y á que aproveche el tiempo que le queda libre, en vez de pasarlo en la taberna y en sitios en que nada bueno puede sacar, en ejercitarse en el campo en honestos y viriles deportes, carreras, saltos etc. etc., distracciones que son

las más propias de un militar y las que dán fuerzas á los músculos y hábito al soldado de andar, correr, saltar por cuevas y brañales, que es por donde andará el enemigo cuando haya que buscarle, lo mismo que las liebres no andan por las calles y plazas de las poblaciones, según los cazadores bien saben.

Y termina diciendo que no es el cuartel un seminario donde encuadran perfectamente el silencio y la melancolía; un cuartel debe estar siempre bullicioso, pues si en él se acostumbra el soldado á la tristeza y aburrimiento, la vida del campamento se le hará luego intranquila y angustiosa, y la vista de los muertos y heridos en el campo de batalla arrancará de sus ojos lágrimas de debilidad, que le impedirán ver claro al enemigo que está dispuesto á matarle sinó se le quita de delante.

Y como conclusión, añade, ahí vá esta copla:

«El que sabe ser soldado
lleva siempre su mochila
repleta de patriotismo
de amorios y alegría»

Muy incompleto es este extracto; pero el señor Arguijo habla con tal fluidez de palabra que es punto menos que imposible el seguirle en su peroración, y harto hemos hecho con recoger lo más saliente de su conferencia, si bien por ella nuestros lectores no podrán formarse más que una pálida idea de lo que realmente fué.

En la propuesta de destinos correspondiente al presente mes, figuran el Teniente Coronel don Rafael Cos-Gayón y Capitán don Ignacio Nuñez, que son destinados del Regimiento de Andalucía á la Zona de Sevilla, número 10 y Reserva de Bilbao, número 86, respectivamente; y al Regimiento 52 el Teniente Coronel don Francisco Alvarez Riva, del Regimiento de León número 38, y Capitán don Carlos Quintana Palacio, ascendido, del Regimiento de la Lealtad, número 30.

BENEFICIOS POSITIVOS

Las gestiones realizadas por nuestros distinguidos amigos, los celosos diputados provinciales señores Aja y Baldor, cerca de la Comisión provincial de la Diputación de Santander; han sido coronadas por el más lisonjero éxito, pues dicha Comisión ha acordado subvencionar con quinientas pesetas á la Sociedad de Mareantes de Santoña, que lo había solicitado, ante la difícil situación económica por que atraviesan los pescadores de este puerto.

Merced á la valiosa intervención de nuestro Diputado á Cortes don Luis Aznar y Tutor, Vice-Presidente de la Junta Superior de Navegación y Pesca, esta ha acordado se reforme el artículo veintidos del reglamento de pesca, en el sentido solicitado por la Sociedad de Mareantes de Santoña: esperándose se publicará la R. O. en los primeros dias del próximo Diciembre.

Enhorabuena al Cabildo y nuestra gratitud á tan celosos Representantes.

LOS ANÓNIMOS

Va picando ya en historia esto de las cartitas sin firma por el correo interior;

El injuriador ó calumniador anónimo cambia el nombre suyo que nadie conoce por el de miserable y cobarde que todo el mundo le dá.

Estas palabras que no sé donde las he leído resumen cuando pudiéramos nosotros decir en contra de ese vicio de meterse en vidas ajenas para decir con la cara tapada lo que no se atreverían con la cara descubierta.

Tenemos noticia de que son varias las personas que en estos dias han recibido anónimos por el correo interior: unos inocentes ó tontos, ocupándose de si los adornos que lleva son así ó asao y tonterías per el estilo; otros no tan inocentes tratando de cosas que realmente

hieren la honorabilidad de personas respetables y hasta calumniando é injuriando abiertamente á quien sabe mantener su fama en los límites de la honradez pese á quien trata (tal vez el autor anónimo) de arrastrarla por el fango.

Y eso es una cobardía y una indignidad; venganza de espíritus ruines, incapaces de sostener su acusación cara á cara.

Además los anónimos ni corrigen nada (si tratan de corregir), ni es medio á propósito para conseguirse ningún fin laudable.

¿Es un amigo el que quiere advertir un peligro? ¿Y que amigo es ese que no se atreve á decirle al amigo el peligro que corre, como se dicen las cosas entre amigos? ¿Es de un enemigo? ¿Y que valor pueden tener las amenazas del enemigo que se enmascara con el anónimo para insultar á su contrario?

Aparte de que el autor de un anónimo corre el peligro de que se sepa su proceder y entonces el ridículo cae sobre él tanto más bochornoso cuanto más insultante fuera el anónimo.

Aunque en realidad es lo único que merecen esos anónimos arregladores de la sociedad: el ridículo y el desprecio.

J. Lain.

TRABAJOS DE PELO, BELTRÁN

Atarazanas 10, Santander

Gran surtido en trenzas y toda clase de postizos, rigurosa limpieza y magnífica estufa para la desinfección de todos los cabellos destinados á la venta. Esta casa vende á precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

SE DICE....

Que si se vá á fundar un periódico picante que sirva de *sinapismo*; que si vá á venir con ánimo de lucha; que si con la capa de laborar por la capa de los demás; vá á laborar *pro domo sua*; que si el director va á ser un joven edil; que si formará parte tambien de él un conocido político que milita en los partidos avanzados; que si los personalismos á que se vá á dedicar el periódico van á dividir este pueblo, tan pacífico de suyo, en castas; que si va á ser eco de los «rojos»....

Que si en esta semana se lecrá un flamante letrado en un Centro republicano; que si se inicia en él la idea de como van á ser sus socios, si conjuncionistas ó radicales; que aun no está la bandera elegida y se temen diferencias con tal motivo....

Que si se vá á fundar una Cooperativa para los marineros; que si tal idea sería de alabar, á no ser por que se vé en ella la oreja política; que si hay dificultades de carácter económico por que no se encuentra el *caballo blanco*....

Que si le ha *picado* á algún conspicuo el que se hiciera pública su actitud en las pasadas elecciones....

Que si esta sección *pica* ó no *pica*....
Que si.... calla, no se dice, pero se dirá.

Cinematógrafo Vega

Con un lleno como pocas veces hemos visto se inauguró el domingo pasado el cinematógrafo establecido en el teatro de la calle de Rentería Reyes.

Lo bien arreglado y cómodo del local y el bonito programa anunciado, indudablemente atrajeron al público que salió complacido, pues las hermosas películas presentadas y la manera inimitable del tocador de guitarra y del cantador hicieron pasar agradablemente el tiempo del espectáculo, como lo demostró el público con los constantes aplausos que dedicó á las películas y á los artistas.

El jueves pasado, como día de moda, tambien fué favorecido el cinematógrafo de que hablamos por distinguida concurrencia, que ha consagrado ese día como el predilecto para llenar las localidades.

En la sesión de las 10 y media se llevó á cabo el sorteo de regalos que el dueño tiene la amabilidad de rifar entre los concurrentes, siendo agraciado el número 449 con un reloj, y con fin décimo de lotería cada uno de los números 323 y 360.

SERVICIO PUBLICO

Salidas de Santander
 Treno. - A las 7, 2 y 8, 45 y 12, 45 y 5, 20
 H. y billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.
 En la estación de Treno hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.
 Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6, 45; 11; 2, 40 y 6, 45. Para Bilbao, los que salen á las 6, 45; 9, 15; 2, 40 y 5, 30. Para Castro los de las 6, 45 y 5, 30 tarde

COCHES A GAMA
 De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados á las 6, 30 de la mañana y 3, 30 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 8, 30.
 De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 6, 30 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 8, 30.

CORREOS
 Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:
Salidas } á las 8, 30 y 12, 30
Llegadas } 11 y 15, 30
 Los buzones de la villa se recogen á las 8 á las 14. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados
 Se admiten para todas las vias de 10, 30 á 12 y de 18, 30 á 20.

TELÉGRAFO
 Servicio diurno desde las 8 á las veintiuna.

GIRO MUTUO
 Se cobra e impone de 9, 30 á 13.
 Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 Horas de despacho de 8 á 14.
 Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA
 De 9 á 12 y de 15 á 18.
 Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
 Horas de Audiencia. - De 10 á 13 y de 15 á 18.
 Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL
 Despacho al público á las 12.
 Sito en la Plaza de la Constitución

AYUDANTIA DE MARINA
 Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.)
 Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTIL DE LA GUARDIA CIVIL
 Calle de Serna Occina, núm. 7.

CURIOSOS con vistas de Santoña se **GUARDAN** han recibido en la imprenta de José Hernández.

Sellos de Gaucho
 Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS
 Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.
FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
 Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

FONDA "LA MARIANA"
CALLE REVERCÍA REYES, NÚMERO 2
SANTOÑA

BANCO MERCANTIL
 (FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA	
Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 % y 5 %, de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS
 Todo suscriptor tiene derecho á anunciar, por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.
 Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

ESQUELAS
 Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE RAMON CASO
 (La mejor situada de Laredo)
 Precios Económicos
 Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio
 y
Centro de suscripciones
 DE
JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA
 Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.
 Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros, se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.
 Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.